

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

Por Decreto de la Dirección número 30/2018, de fecha 2 de marzo, se adjudicó el contrato de “Suscripción de pólizas de Seguros de edificios del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo” publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: OAPGT.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 7/2018.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.oapgt.es.

2. Objeto del contrato.

- Tipo: Servicios.
- Descripción: Contrato de “Suscripción de pólizas de Seguros de edificios del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo”.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Contrato menor.

4. Valor estimado del contrato: 6.160 euros.**5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 6.160 euros, IVA incluido.****6. Formalización del contrato.**

- Fecha de adjudicación: 2 de marzo de 2018.
- Fecha de formalización del contrato: Conforme se vaya produciendo el vencimiento de cada póliza.
- Contratista: MGS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- Importe o canon de adjudicación. Importe total: 2.895,10 euros.

Toledo 9 de marzo de 2018.–El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.ºI.-1476